

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LUBIÁN

Anuncio de la apertura del plazo para la presentación de solicitudes

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 9 de junio, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el municipio de Lubían, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en horario de atención al público de lunes a viernes.

Lubián, 9 de junio de 2017.-El Alcalde.